



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00 horas** del **23 de septiembre de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

Conforme al **Oficio N° 13900 1700 10100/JSA/459/2025**, quien preside el presente, el **L.D. Christian Michel Rosas Cruz, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, y en observancia con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social Área de Auditoría, Quejas y Denuncias Autoridad Investigadora, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante escrito fechado 23 de septiembre manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA
1	MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	\$217,800.00
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	\$237,000.00
2	COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	\$35,280.00
		PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)	\$247,500.00
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	\$329,100.00
3	VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	\$248,000.00
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	\$458,800.00
		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	\$596,750.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 “*CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.*” de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la “Evaluación Técnica” emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 139001100100/420/25 de fecha 11 de septiembre de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la **Anexo No. 1(UNO)** “Evaluación Técnica” emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS TÉCNICOS
1	MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	SOLVENTE	55.00
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE	59.00
2	COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	SOLVENTE	55.00
		PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE	59.00
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE	59.00
3	VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	SOLVENTE	58.00
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE	59.00
		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE	53.50

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

- A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTES	EVALUACIÓN LEGAL
1	MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	SOLVENTE
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	SOLVENTE
		PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	SOLVENTE
		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 48 de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 49 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se **DESECHA ECONÓMICAMENTE** por incumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

- Se informa al licitante COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V. participante de **la partida número 2** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO que se desecha su propuesta, toda vez incurren en lo siguiente:

FUNDAMENTO LEGAL	
Por lo tanto, el licitante incurre en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO del apartado 6, inciso aa. que a la letra dice:	
6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	
Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:	
aa. Cuando no exista congruencia entre los precios unitarios e importes conforme al ANEXO NO. 15 (QUINCE) PROPUESTA ECONÓMICA y los precios unitarios e importes cargados en los parámetros económicos de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Denominada COMPRAS MX.	

B) De conformidad con el Artículo 49 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se **EVALUARON ECONÓMICAMENTE**, toda vez que cumplieron con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

EVALUACIÓN COMBINADA

PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES			
LICITANTE:		COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	20	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40

PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES			
LICITANTE:		RELGI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES			
LICITANTE:		COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	15	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$217,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$217,800.00
d) Cumplimiento de Contratos	10	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	55	TOTAL DE PUNTOS	40
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	55
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	95

PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES			
LICITANTE:		RELBI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$217,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$237,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	59	TOTAL DE PUNTOS	36.76
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	36.76
		RESULTADO	95.76

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO			
LICITANTE:		PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$247,500.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$247,500.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	59	TOTAL DE PUNTOS	40

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO			
LICITANTE:		RELBI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$247,500.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$329,100.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	59	TOTAL DE PUNTOS	30.08



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO			
LICITANTE:		PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	99

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO			
LICITANTE:		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	30.08
		RESULTADO	89.08

PARTIDA 3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS			
LICITANTE:		COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	20	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$248,000.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$248,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40 / Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	58	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	58
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	98.00

PARTIDA 3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS			
LICITANTE:		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$248,000.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$458,800.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40 / Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	59	TOTAL DE PUNTOS	21.62
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	21.62
		RESULTADO	80.62



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA 3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS			
LICITANTE: INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.			
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.5	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$248,000.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$596,750.00
d) Cumplimiento de Contratos	8	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40 / Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	53.5	TOTAL DE PUNTOS EVALUACIÓN	16.62
		TÉCNICA	53.5
		ECONÓMICA	16.62
		RESULTADO	70.12

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a las propuestas que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvieron el mayor puntaje y/o obtuvieron los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

LICITANTE: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES

Nº	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	CC	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
1	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	FINESA	FUTURA 3000	300110175	2000905499-1/3	ANUAL	1	\$14,500.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Nº	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	CC	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
2	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	FINESA	FUTURA	398100069	1998005798C-1/3	ANUAL	1	\$14,500.00
1	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	HEINNEN	TIZIAN	1.4112E+10	20132000301-1/3	ANUAL	1	\$14,500.00
2	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	HEINNEN	TIZIAN	1.4112E+10	20132000299-1/3	ANUAL	1	\$14,500.00
3	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	INTERMED PENLON	OX143PH	D10121551	20132000301-2/3	ANUAL	1	\$3,000.00
6	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	INTERMED PENLON	OX143PH	D01130893	20132000301-3/3	ANUAL	1	\$3,000.00
4	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	INTERMED PENLON	OX143PH	VP30051YXZV596	20132000299-2/3	ANUAL	1	\$3,000.00
8	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	INTERMED PENLON	OX143PH	VP30011XZR1365	20132000299-3/3	ANUAL	1	\$3,000.00
9	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	FINESA	SELECTATEC	01740700L	2000905499-2/3	ANUAL	1	\$3,000.00
10	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	FINESA	SELECTATEC	00031098B	2000905499-3/3	ANUAL	1	\$3,000.00
11	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	FINESA	SELECTATEC	SIN SERIE	1998005798C-2/3	ANUAL	1	\$3,000.00
12	HUEJUTLA	HOSPITAL No. 21	630304	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	FINESA	SELECTATEC	01270597B	1998005798C-3/3	ANUAL	1	\$3,000.00
5	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	FINESA	FUTURA 3000	S/S	200905498C	ANUAL	1	\$14,500.00
14	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGER	FABIUS GS	ARYM0152	2.008E+10	ANUAL	1	\$14,500.00
6	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	HEINEN+LOWESSTEIN	TIZIAN	S/S	201320000300	ANUAL	1	\$14,500.00
16	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	VAPORIZADOR	DRAGUER	2000	ARYM0152	2008	ANUAL	1	\$3,000.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Nº	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	CC	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
	N	22	3	0	R DE ANESTESIA				20000539			
17	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	DRAGÜER	2000	ARYM0152	200920000539	ANUAL	1	\$3,000.00
18	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	HEINEN+LOWESSTEIN	TIZIAN	S/S	2.013E+10	ANUAL	1	\$3,000.00
7	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	HEINEN+LOWESSTEIN	TIZIAN	S/S	2.013E+10	ANUAL	1	\$3,000.00
8	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	FINESA	FUTURA 3000	ARYM0039	200905498C	ANUAL	1	\$3,000.00
21	ZACUALTIPAN	HOSPITAL No. 22	630303	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	FINESA	FUTURA 3000	ARYM0039	200905498C	ANUAL	1	\$3,000.00
9	METEPEC	HOSPITAL No. 23	630301	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGUER	FABIUS	ARYM-0183	200820000538	ANUAL	1	\$14,500.00
10	METEPEC	HOSPITAL No. 23	630301	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	8095	2545	1999006578C	ANUAL	1	\$14,500.00
11	METEPEC	HOSPITAL No. 23	630301	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	PLARRE	8029	2545	1999006578C	ANUAL	1	\$3,000.00
25	METEPEC	HOSPITAL No. 23	630301	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	PLARRE	DATUM	S/S	1999006578C	ANUAL	1	\$3,000.00
12	METEPEC	HOSPITAL No. 23	630301	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	DRAGÜER	FABIUS	ARIM-0183	200820000538	ANUAL	1	\$3,000.00
27	METEPEC	HOSPITAL No. 23	630301	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	DRAGÜER	FABIUS	ARIM-0183	200820000538	ANUAL	1	\$3,000.00
13	IXMIQUILPAN	HOSPITAL No. 30	630302	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGUER	APOLLO	ASAK-0133	201320000302	ANUAL	1	\$14,500.00
14	IXMIQUILPAN	HOSPITAL No. 30	630302	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX-OHMEDA	ADU AS/3	40061932	2001904909	ANUAL	1	\$14,500.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Nº	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	CC	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
15	IXMIQUILPAN	HOSPITAL No. 30	630302	73200	MAQUINA DE ANESTESIA	NARKOMED	2B	S/S	1995001398	ANUAL	1	\$14,500.00
16	IXMIQUILPAN	HOSPITAL No. 30	630302	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	DRAGÜER	2000	ARTJ-0936	201320000302	ANUAL	1	\$3,000.00
17	IXMIQUILPAN	HOSPITAL No. 30	630302	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	AEOMED	VP300	S/S	19996002990C	ANUAL	1	\$3,000.00
18	IXMIQUILPAN	HOSPITAL No. 30	630302	73200	VAPORIZADOR DE ANESTESIA	OHMEDA	TEC4	VAQU00212	2001904909	ANUAL	1	\$3,000.00
IMPORTE SIN IVA POR CONTRATAR												\$237,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N17725-001-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	\$23,700.00

LICITANTE: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	UBICACIÓN DEL EQUIPO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	HUEJUTLA	H.R. No. 21	630304	73200	COMPRESOR AIRE GRADO MEDICO	SQUIRE-COGSWELL	796 POWEREX OPSO 030 HARRISON TRIPLEX	129814	EL EQUIPO PERTECE A LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE	CUARTO COMPRESORES	ANUAL	1	\$82,500.00
2	ZACUALTIPA	H.R. No. 22	63030	6320	COMPRESOR	POWEREX	MPD-0508	MPD05	EL EQUIPO	CUARTO	ANUAL	1	\$55,000.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	UBICACIÓN DEL EQUIPO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
	N		3	0	R AIRE GRADO MEDICO			-L-01-1511	PERTECE A LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE	COMPRESORES			
3	METEPEC	H.R. NO. 23	630301	73200	COMPRESOR AIRE GRADO MEDICO	CIC	DUPLEX 5 HP	S/N	EL EQUIPO PERTECE A LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE	CUARTO COMPRESORES	ANUAL	1	\$55,000.00
4	IXMIQUILPAN	H.R. NO. 30	630302	73200	COMPRESOR AIRE GRADO MEDICO	CIC	DUPLEX 10 HP	S/N	EL EQUIPO PERTECE A LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE	CUARTO COMPRESORES	ANUAL	1	\$55,000.00
IMPORTE A CONTRATAR SIN IVA													\$247,500.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N17725-002-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	\$24,750.00

LICITANTE: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR-CUB	750 VS	53005583	1999000038C	ANUAL	1	\$19,250.00
2	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR-CUB	BP-2001	52801572	1994001161C	ANUAL	1	\$19,250.00
3	HUEJUTLA	HOSPITAL. No.	63030	7320	VENTILADOR	BEAR-CUB	BP-2001	52802604	1999008277	ANUAL	1	\$19,250.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
		21	4	0	VOLUMETRICO							
4	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	SIEMENS	SERVO300	10298S11	1997033202	ANUAL	1	\$19,250.00
5	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	SIEMENS	SERVO300	10301S11	1997033203	ANUAL	1	\$19,250.00
6	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	DRÄGER	BABYLOG 8000	ARZJ-0067	200820005064	ANUAL	1	\$19,250.00
7	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT	E100M	0710MG499	200830001023	ANUAL	1	\$19,250.00
8	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	I&M	MATISSE	IMV12051209	1997033201	ANUAL	1	\$19,250.00
9	HUEJUTLA	HOSPITAL. No. 21	630304	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2017SMT021	201730001366	ANUAL	1	\$19,250.00
10	METEPEC	HOSPITAL. No. 23	630301	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2013SM0055	201400003196	ANUAL	1	\$19,250.00
11	METEPEC	HOSPITAL. No. 23	630301	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	A/S	20120000503	ANUAL	1	\$19,250.00
12	METEPEC	HOSPITAL. No. 23	630301	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR CUB	BP2001	52802687	19940011632	ANUAL	1	\$19,250.00
13	METEPEC	HOSPITAL. No. 23	630301	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	SLE	5000	52210C	20008300461	ANUAL	1	\$19,250.00
14	METEPEC	HOSPITAL. No. 23	630301	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2015SM614	SIN	ANUAL	1	\$19,250.00
15	METEPEC	HOSPITAL. No. 23	630301	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	SIN	201220000503	ANUAL	1	\$19,250.00
16	IXMIQUILPAN	HOSPITAL. No. 30	630302	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840	3510032060	1997000801C	ANUAL	1	\$19,250.00
17	IXMIQUILPAN	HOSPITAL. No. 30	630302	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840	3510032038	1999008277	ANUAL	1	\$19,250.00
18	IXMIQUILPAN	HOSPITAL. No. 30	630302	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	AVEA	S/N	20072000008	ANUAL	1	\$19,250.00
19	IXMIQUILPAN	HOSPITAL. No. 30	630302	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON	C2	11702	201600009413	ANUAL	1	\$19,250.00
20	IXMIQUILPAN	HOSPITAL. No. 30	630302	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON	C2	S/S	201600009414	ANUAL	1	\$19,250.00
21	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	SECHRIST	IV-100B	10916	1993028028	ANUAL	1	\$19,250.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
22	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR CUB	BV040	52801521	1994001162X	ANUAL	1	\$19,250.00
23	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	PR2	9310184	1993000335	ANUAL	1	\$19,250.00
24	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR DE PRESIÓN	VIASYS VELA	15997-11	ADT01490	2002918689	ANUAL	1	\$19,250.00
25	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR DE PRESIÓN	VIASYS VELA	15997-00	ADT01489	19970033204	ANUAL	1	\$19,250.00
26	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR DE PRESIÓN	VIASYS VELA	16532-08	KD002344	1989059920	ANUAL	1	\$19,250.00
27	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	BIOMED	750 VS	207F07B	20083000462	ANUAL	1	\$19,250.00
28	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR CUB	CUB 750	ADC01588	2004900782C	ANUAL	1	\$19,250.00
29	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON	C2	11701	201600009407	ANUAL	1	\$19,250.00
30	ZACUALTIPAN	HOSPITAL. No. 22	630303	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	SLE	5000	52209	200830000465	ANUAL	1	\$19,250.00
31	METEPEC	HOSPITAL. No. 23	630301	73200	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEW PORT	e360	SIN	201980009396	ANUAL	1	\$19,250.00
IMPORTE A CONTRATAR SIN IVA												\$596,750.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N17725-003-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	\$59,675.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUAREZ GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 14 de octubre de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los **15 días hábiles siguientes** a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:00 horas**, del día **23 de septiembre del año 2025**.

Esta acta consta de **16 (dieciséis) hojas de Fallo y dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



✓

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

4

✓



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Firma manuscrita]



Lic. Daba 11/9/25
Para su at'n y sig

Memorándum 139001100100/420/25

Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre del 2025

Lic Christian
Para su atención
Karlo
11/9/25

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

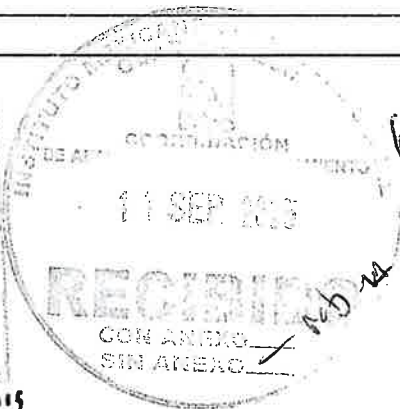
Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025** celebrada para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**. Al respecto se adjunta la EVALUACIÓN TÉCNICA de los siguientes licitantes:

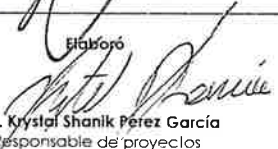
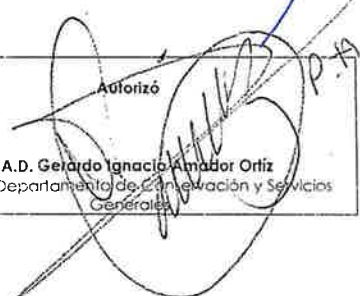
NO.	LICITANTE
1	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV
2	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV
3	PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA
4	RELCI BIOMEDICAL SA DE CV

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Elaboró  MTL Krystal Shanik Pérez García Responsable de proyectos	Revisó  Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	Autorizó  D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
--	---	--



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO) , presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: De no presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar INE y 3 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		
			De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos.		
			De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto.		
			De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		
					4 Puntos
					2 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. - De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos. 3.-Dominio de herramientas. Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: 1 curso: 0.5 punto. 2 cursos: 1 puntos. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		3 Puntos
			Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto 2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos 3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos 4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		1 Punto 3 Puntos 2 Puntos 1 Punto
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos			
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,		2 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ TSUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		
			Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		
			Participación de Discapacitados : 1 Punto.		
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número ____ (____) , de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		8 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, anexo del contrato donde describa a que equipo se le realiza el servicio, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		8 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) . 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos • Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el inciso b) Experiencia y Especialidad del proveedor , rubro Especialidad del proveedor , de esta tabla en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		12 Puntos





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				59 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA, quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO, para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Obtuvo un total de 59 puntos, por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

Ing. Victor Manuel Baños Flores
Jefe de Conservación No. 4

Autorizo

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales

Revisó

Ing. Krystal Sharik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Nazario Javier Cruz San Juan
Jefe de Conservación No. 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Revisó

Ing. José Hernández Gutiérrez Rodríguez
Jefe de Conservación No. 10

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros" .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		



Año de
**La Mujer
Indígena**



licitación pública electrónica nacional número LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 para la contratación del: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos médicos, para el ejercicio fiscal 2025, del licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	inciso e)			
V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		



[Firmas manuscritas]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA PERSONA FÍSICA quien participa en la PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
proveedor.					
IX.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
X.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
XI.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO), teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO), presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: De no presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama. - Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar INE y 3 órdenes de servicio por año de cada trabajador. - Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad. - Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos". 1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 puntos De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos. 2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos. De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto. De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		
					4 Puntos
					2 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



licitación pública electrónica nacional número LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 para la contratación del: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos médicos, para el ejercicio fiscal 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la **PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: • De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. • De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. • De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.		3 Puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: • 1 curso: 0.5 punto. • 2 cursos: 1 puntos. • 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		1 Punto
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,		2 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		
		Participación de Discapacitados : 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El licitante no cuenta con personal con discapacidad	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número ____ (____) , de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		8 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, anexo del contrato donde describa a que equipo se le realiza el servicio, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		8 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos :		
			• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos . NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			• Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) . 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el inciso b) Experiencia y Especialidad del proveedor ; rubro Especialidad del proveedor , de esta tabla en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		12 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				59 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS., para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Obtuvo un total de 59 puntos, por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

Ing. Victor Manuel Baños Flores
Jefe de Conservación No. 4

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Nazario Javier Cruz San Juan
Jefe de Conservación No. 7





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Revisó

Ing. José Hernán Gutiérrez Rodríguez
Jefe de Conservación No. 10

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros" .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	inciso e)			
V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO Y PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
proveedor.				
IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		

14

K
gig

kw

gh

ad





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO) , presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: De no presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar INE y 3 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:		
De 1 año a 2 años: 1 puntos					
De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos					
De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos					
El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos .					
2.- Competencia:					
Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:					
De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos .					
De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto .					
De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos .					





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto . • De un 51 a un 70 % se otorgará 2 puntos . • De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos .		3 Puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: • 1 curso: 0.5 punto . • 2 cursos: 1 puntos . • 3 cursos o más: 2 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos . NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		2 Puntos
		Dominio de Herramientas: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos .	El licitante presenta vehículos mayores a 8 años .	0 Puntos
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,		2 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		
		Participación de Discapacitados : 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El licitante no cuenta con personal con discapacidad	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número ____ () , de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
		Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		8 Puntos
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, anexo del contrato donde describa a que equipo se le realiza el servicio, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos	El licitante acredita 7 contratos donde describe a que equipo se le realiza el servicio, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados.	7 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) . 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	· Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el inciso b) Experiencia y Especialidad del proveedor ; rubro Especialidad del proveedor , de esta tabla en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto	El licitante acredita 7 cartas que describe que dio cumplimiento en tiempo y forma.	10 Puntos





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				55 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO, para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Obtuvo un total de 55 puntos, por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

Ing. Victor Manuel Baños Flores
Jefe de Conservación No. 4

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Nazario Javier Cruz San Juan
Jefe de Conservación No. 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

Revisó

Ing. José Hernán Gutiérrez Rodríguez
Jefe de Conservación No. 10

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros" .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	inciso e)			
V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		



[Handwritten signatures and marks]



licitación pública electrónica nacional número LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 para la contratación del: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos médicos, para el ejercicio fiscal 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES Y PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES GRADO MEDICO.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
proveedor.					
IX.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
X.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
XI.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO) , presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: De no presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			· Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar INE y 3 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			· Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		4 Puntos
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		
			· De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos.		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto.		
			· De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		2 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: • De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto . • De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos . • De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos .		3 Puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: • 1 curso: 0.5 punto . • 2 cursos: 1 puntos . • 3 cursos o más: 2 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos . NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos .	El licitante presenta vehículos mayores a 8 años	0 Puntos
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,		2 Puntos



Handwritten signatures and marks, including a large 'V' at the top right and a '745' near the bottom right.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		
		Participación de Discapacitados : 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El licitante no cuenta con personal con discapacidad	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número ____ (____) , de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		8 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, anexo del contrato donde describa a que equipo se le realiza el servicio, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		8 Puntos





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos :		
			• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos . NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			• Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos • Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos .	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el inciso b) Experiencia y Especialidad del proveedor ; rubro Especialidad del proveedor , de esta tabla en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		12 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				58 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS., para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Obtuvo un total de 58 puntos, por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

Ing. Victor Manuel Baños Flores
Jefe de Conservación No. 4

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Nazario Javier Cruz San Juan
Jefe de Conservación No. 7





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

Revisó

[Handwritten signature]

Ing. José Hernán Gutiérrez Rodríguez
Jefe de Conservación No. 10

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros" .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	inciso e)			
V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		



[Handwritten signatures and marks]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
proveedor.				
IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO) , presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: De no presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			• Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar INE y 3 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			• Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			• Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 punto De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		4 Puntos
			2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: • De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos. • De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto. • De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		2 Puntos
			Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente		



Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		3 Puntos
			• De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto.		
			• De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos.		
			• De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.		
			3.-Dominio de herramientas.		2 Puntos
			Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		
			• 1 curso: 0.5 punto.		
			• 2 cursos: 1 puntos.		
			• 3 cursos o más: 2 puntos.		
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.		1 Punto
			NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
			Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		
		Capacidad económica: 2 Puntos	3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		
			1.- Económicos:		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.		2 Puntos
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Participación de Discapacitados : 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, acredita persona con discapacidad.	0.5 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número __ (___), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
		Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		8 Puntos
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, anexo del contrato donde describa a que equipo se le realiza el servicio, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos	El licitante acredita 6 contratos donde describe a que equipo se le realiza el servicio, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados.	6 Puntos
c) Propuesta de trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema de trabajo	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos :		
			• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos . NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			• Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos • Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el inciso b) Experiencia y Especialidad del proveedor ; rubro Especialidad del proveedor , de esta tabla en donde presentar:	El licitante acredita 6 cartas que describe que dio cumplimiento en tiempo y forma.	8 Puntos
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos . NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
	PUNTOS				53.5 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS, para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, obtuvo un total de 53.5 puntos, por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

Ing. Victor Manuel Baños Flores
Jefe de Conservación No. 4

Revisó

Ing. José Hernán Gutiérrez Rodríguez
Jefe de Conservación No. 10

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Nazario Javier Cruz San Juan
Jefe de Conservación No. 7

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



licitación pública electrónica nacional número LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 para la contratación del: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos médicos, para el ejercicio fiscal 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros" .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones .	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado,	ANEXO 27 (VEINTISIETE)	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)			
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		
X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



licitación pública electrónica nacional número LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 para la contratación del: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos médicos, para el ejercicio fiscal 2025, del Licitante: Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V, quien participa en la PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e)	X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

[Firma manuscrita]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025
EVALUACIÓN LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

COMERCIALIZADORA SARHUA S.A DE C.V.

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ANEXO 1	Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1				
ANEXO 2	Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.1 *	X		
ANEXO 3	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.2	X		
ANEXO 4	Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.3 *	X		
ANEXO 25	Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	4.1.4 *	X		
ANEXO 5	Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.5*	X		
ANEXO 6	Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.6*	PEQUEÑA		
INE	Identificación oficial vigente.	4.1.7*	N/A		
ANEXO 8	Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.8	X		
ANEXO 9	Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.9	X		
ANEXO 10	Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.10	X		
ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 21	4.1.11	X		
ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	4.1.13*	X		
ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.14*	X		
ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.15*	X		
ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	4.1.16*	X		
ANEXO 12	Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.17*	X		
ANEXO 13	Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.21	X		
LIBRE	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.22	X		
ANEXO 14	Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.23	X		
ANEXO 19	Relación de documentos requeridos en la convocatoria. ANEXO 19	4.1.24	X		
		4.1.26	X		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			SOLVENTE		

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025
EVALUACIÓN LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ANEXO 1	Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	X		
ANEXO 2	Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
ANEXO 3	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	X		
ANEXO 4	Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	X		
ANEXO 25	Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	4.1.5 *	X		
ANEXO 5	Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6 *	MEDIANA		
ANEXO 6	Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7 *	X		
INE	Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
ANEXO 8	Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
ANEXO 9	Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	X		
ANEXO 10	Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Anexo 21	4.1.13 *	X		
ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	4.1.14 *	X		
ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.15 *	X		
ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.16 *	X		
ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	4.1.17 *	X		
ANEXO 12	Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	X		
ANEXO 13	Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	X		
LIBRE	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	X		
ANEXO 14	Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	X		
ANEXO 19	Relación de documentos requeridos en la convocatoria. ANEXO 19	4.1.26	X		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			SOLVENTE		

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025

EVALUACIÓN LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ANEXO 1	Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	X		
ANEXO 2	Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
ANEXO 3	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	X		
ANEXO 4	Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	X		
ANEXO 25	Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	4.1.5*	X		
ANEXO 5	Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	MICRO		
ANEXO 6	Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	N/A		
INE	Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
ANEXO 8	Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
ANEXO 9	Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	X		
ANEXO 10	Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Anexo 21	4.1.13*	X		
ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	4.1.14*	X		
ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.15*	X		
ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.16*	X		
ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	4.1.17*	X		
ANEXO 12	Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	N/A		
ANEXO 13	Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	X		
LIBRE	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	X		
ANEXO 14	Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	X		
ANEXO 19	Relación de documentos requeridos en la convocatoria. ANEXO 19	4.1.26	X		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			SOLVENTE		

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2025

EVALUACIÓN LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ANEXO 1	Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	X		
ANEXO 2	Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
ANEXO 3	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	X		
ANEXO 4	Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	X		
ANEXO 25	Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	4.1.5*	X		
ANEXO 5	Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	X		
ANEXO 6	Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	N/A		
INE	Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
ANEXO 8	Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
ANEXO 9	Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	X		
ANEXO 10	Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Anexo 21	4.1.13*	X		
ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	4.1.14*	X		
ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.15*	X		
ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.16*	X		
ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	4.1.17*	X		
ANEXO 12	Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	N/A		
ANEXO 13	Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	X		
LIBRE	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	X		
ANEXO 14	Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	X		
ANEXO 19	Relación de documentos requeridos en la convocatoria. ANEXO 19	4.1.26	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SOLVENTE

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2